



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 42761

Nombre: Fiscalidad de las empresas de la economía social

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Fiscalidad de las empresas de la economía social	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

CORRECHER MATO CARLOS JAVIER

RESUMEN

La asignatura "Fiscalidad de cooperativas y entidades no lucrativas de la Economía Social" se enmarca en la materia obligatoria de *Régimen Jurídico, Contable y Fiscal de la Economía Social*. Con esta asignatura se completa la formación general del alumno, ya que la fiscalidad es un elemento de gran relevancia en la gestión de las entidades de la economía social. El objetivo de la asignatura es proporcionar una serie de conocimientos básicos, estructurados de forma coherente en dos bloques: estudio de la tributación de empresas de economía social, principalmente cooperativas y sociedades laborales; y fiscalidad de las entidades no lucrativas, como es el caso de las fundaciones y asociaciones.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2127 -

Conocer las particularidades contables y fiscales de las empresas y entidades de la Economía Social

Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.

Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.

Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.

Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.



Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la tributación de las empresas de la Economía Social

- 1.1. Introducción al sistema tributario que recae sobre las personas jurídicas
- 1.2. Tributos y deberes formales para la constitución de una empresa
- 1.3. El IVA: rasgos generales
- 1.4. El Impuesto sobre Sociedades: rasgos generales y régimen de ERD

2. Régimen fiscal especial de cooperativas y sociedades laborales

- 2.1. El régimen fiscal de las sociedades laborales
- 2.2. El régimen fiscal de cooperativas
- 2.3. Clasificación fiscal de las cooperativas.
- 2.4. Normas de ajuste y de incentivo
- 2.5. Las normas de incentivo en impuestos distintos al IS

3. Las Cooperativas y el Impuesto sobre Sociedades

- 3.1. Las normas de ajuste técnico
- 3.2. El doble tipo de gravamen
- 3.3. Deduciones en la cuota y deducción por doble imposición
- 3.4. Tributación del retorno cooperativo

4. Marco conceptual de las entidades no lucrativas desde la óptica fiscal

- 4.1. Entidades sin fines de lucro: conceptualización y tipología



- 4.2. El régimen de excepción parcial en el Impuesto de Sociedades
- 4.3. Requisitos de acceso al estatuto de entidades sin fines de lucro

4.4 El IVA y las Entidades Sin Fines de Lucro

5. Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos

- 5.1. Introducción y objetivos
- 5.2. Beneficios tributarios en el Impuesto de Sociedades
- 5.3. Tratamiento en los impuestos locales y en el ITPAJD
- 5.4. Pérdida de los beneficios fiscales

6. Incentivos fiscales al mecenazgo

- 6.1. Introducción
- 6.2. Entidades beneficiarias del mecenazgo
- 6.3. Tratamiento en el IRPF
- 6.4. Tratamiento en el Impuesto sobre Sociedades

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	30,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	8,00
Estudio y trabajo autónomo	8,00
Preparación de clases	9,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	45,00

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología docente de la asignatura incluye:

1. Teoría y Práctica
2. Tutorías
3. Pruebas: Cuestionarios y casos prácticos

La teoría de las distintas unidades didácticas será expuesta esquemáticamente mediante diapositivas, ya que está suficientemente desarrollada en los materiales de la bibliografía básica recomendada.

Se realizarán actividades de carácter práctico en algunas de las materias del programa. En las tutorías, el coordinador de la asignatura atenderá todas aquellas dudas que de carácter general sobre la asignatura puedan tener los alumnos, así como también establecerá las orientaciones generales de la asignatura. Las dudas específicas sobre contenidos de cada una de las unidades didácticas podrán ser atendidas a través de las tutorías electrónicas.

EVALUACIÓN

El sistema de evaluación consistirá en una evaluación continua y en un examen final.

- La evaluación continua representará el 40% de la nota final y se basará en los siguientes aspectos:
 - Asistencia a las clases teóricas y prácticas del módulo.
 - Elaboración y entrega de informes individuales correspondientes a los casos prácticos planteados.
 - Realización de cuestionarios sobre la materia.
 - Participación activa, interés por el módulo, actitud ante la asignatura y, en su caso, asistencia a seminarios relacionados con los contenidos del módulo.
- La elaboración de los informes deberá seguir los criterios y pautas establecidos por el profesorado del módulo.
- El examen final supondrá el 60% de la nota final y consistirá en una prueba global de conocimientos teórico-prácticos (tipo test, caso práctico o preguntas teórico-prácticas).
- Para poder superar la asignatura, el estudiante deberá obtener, como mínimo, el 25% de la calificación máxima en cada una de las partes de la evaluación (evaluación continua y prueba final). No obstante, este requisito no es suficiente por sí solo: para aprobar la asignatura, la calificación final ponderada deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA). Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice



Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Calvo Ortega, R. (2005): Fiscalidad de las entidades de Economía Social. Thomson-Civitas, Madrid.
- López Díaz, A. (2001): Régimen fiscal de las fundaciones. Fundaciones y mecenazgo. Editorial Comares, Madrid.
- Fajardo García, G. I. (2011): Cooperativas: régimen jurídico y fiscal. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematics/economia-social/>
- VVAA (dirs. Chaves Ávila, R.; Fajardo García, I.G.; Monzón Campos, J.I., secr. Tec. Savall Morera, T.): Manual de economía social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020